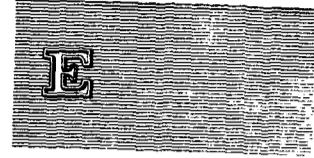


NACIONES UNIDAS

**CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL**



Distr.
GENERAL

E/CEPAL/G.1301
E/CEPAL/SES.20/G.28
24 de febrero de 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

ACCESO A LAS FUENTES DE INFORMACION ESTADISTICA
SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR DE AMERICA LATINA

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. INFORMACION DE COMERCIO EXTERIOR EN EL SISTEMA DE LA CEPAL	2
1. El Banco de Datos de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL)	2
2. Índices del comercio exterior de América Latina	5
3. Estadísticas de balance de pagos	5
4. Publicaciones que contienen estadísticas de comercio exterior	6
II. INFORMACION SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR EN LOS ORGANISMOS SUBREGIONALES	9
1. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	9
2. Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	10
3. Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC)	11
III. POSIBILIDADES DE UTILIZACION DE LA INFORMACION EXISTENTE DENTRO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	12
1. Oficina de Estadística de las Naciones Unidas	12
2. United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)	14
3. Anuario de Comercio de la FAO	15
4. Fondo Monetario Internacional	16
5. Aprovechamiento regional de las bases de datos computarizadas del sistema de las Naciones Unidas	17
IV. INFORMACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES FUERA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	18
1. General Agreement on Tariffs and Trade (GATT)	18
2. Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)	19
3. Statistical Office of the European Economic Communities (EUROSTAT)	20
V. HACIA UN SISTEMA REGIONAL DE INFORMACION ESTADISTICA DEL COMERCIO EXTERIOR	20
1. La situación actual de las estadísticas del comercio exterior	20
2. Un esquema del sistema regional integrado de estadísticas del comercio exterior.....	23
Notas	26
Anexo 1 - ESTADO DE LA INFORMACION DEL BANCO DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (BADECEL)	27
Anexo 2 - AMERICA LATINA Y EL CARIBE: DISPONIBILIDAD DE INFORMACION SOBRE COMERCIO EXTERIOR EN LA OFICINA DE ESTADISTICA DE LAS NACIONES UNIDAS	29

/Introducción

Introducción

En cumplimiento de la resolución 437 (XIX), sobre Acceso a las Fuentes de Información, sesión 217^a, 15 de mayo de 1981, la Comisión Económica para América Latina ha preparado el presente estudio.

Interpretando el espíritu de dicha resolución, se ha puesto énfasis en el examen de la disponibilidad de las estadísticas del comercio exterior, que según nuestra experiencia han sido las más útiles para los estudios de los países de la región. Asimismo, se han tenido en cuenta los campos de investigación que se mencionan en forma específica en la resolución, como es el caso de las fuentes de información de la CEPAL, del sistema de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales especializados en la materia.

El estudio se divide en cinco partes. En la primera se hace un recuento de las disponibilidades de información del comercio exterior de los países de la región en el sistema de la CEPAL. Para hacer más comprensible su contenido, se ha hecho una breve descripción de las clasificaciones internacionales incluidas en el Banco de Datos de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL), y se han especificado las variables del sector externo almacenadas en la base de datos de las series anuales (BADEANU). En la parte II, en cambio, se describe a grandes rasgos la actividad de los organismos subregionales en el campo de las estadísticas del comercio exterior y se hace una reseña de sus principales publicaciones.

En las partes III y IV, se trata de sintetizar el contenido de las fuentes más importantes de información estadística sobre el comercio exterior, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, a través del análisis de las principales publicaciones de los organismos internacionales especializados en ese tema. Además, se informa sobre las posibilidades de acceder a la información existente ya sea mediante publicaciones o adquiriendo microdatos a través de sistemas directamente procesables por computadora, tales como cintas, floppy disks, etc., lo que permite obtener información especial a partir de las correspondientes bases de datos.

Finalmente, en la parte V se hacen algunas acotaciones al sistema de información estadística regional. A tal efecto, se formula una apreciación panorámica sobre la evolución de las estadísticas del comercio exterior, partiendo de su origen -la documentación aduanera- y se agrega un comentario sobre sus principales características. Se concluye que se han registrado progresos significativos en esta materia, aunque la falta de entrega oportuna de los datos continúa siendo el punto más débil del sistema. Por último, se plantea en forma muy sucinta las etapas que parece necesario cumplir para materializar en el futuro la formación de un sistema regional de estadísticas del comercio exterior que, si llegara a convertirse en una red intercomunicada, permitiría un acceso inmediato a las fuentes de información del comercio exterior regional.

I. INFORMACION DE COMERCIO EXTERIOR EN EL SISTEMA DE LA CEPAL

1. El Banco de Datos de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL)

a) Estructura

Desde hace varios años la CEPAL se encuentra organizando un Banco de Datos Estadísticos Económicos y Sociales de América Latina y del Caribe (BADESTAL), mediante el establecimiento de bases de datos en determinadas áreas temáticas, cada una de ellas con sus características computacionales propias y bajo la responsabilidad técnica de alguna de las secciones de la División de Estadística y Análisis Cuantitativo. Una de estas áreas es el Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL).

El BADECEL incorpora las estadísticas anuales del comercio de exportación e importación de los países de la región, según dos criterios: la partida arancelaria nacional y el país copartícipe. Los datos básicos corresponden a volumen -expresado en kilogramos- y valores, en moneda nacional y dólares estadounidenses. Estas estadísticas han sido clasificadas además, de acuerdo con las siguientes clasificaciones internacionales, cuyas características se detallan más adelante:

- Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA; anteriormente, NAB).
- Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI).
- Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE).
- Clasificación de Productos de la UNCTAD. Clasificación en Grandes Categorías Económicas (GCE).
- Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Con el fin de que las estadísticas del comercio exterior resulten internacionalmente comparables y sirvan para diferentes propósitos analíticos, la CEPAL ha incorporado a la base de datos del BADECEL las correspondientes correlaciones entre las partidas arancelarias nacionales y cada una de las clasificaciones internacionales arriba indicadas.

El circuito de adquisición de los datos, a nivel de las partidas arancelarias nacionales, comienza con el envío por parte de la mayoría de los países de las respectivas estadísticas en cinta magnética al organismo subregional de integración al cual pertenecen (ALADI, JUNAC, SIECA). Estos organismos, a su vez, efectúan controles de consistencia y validación de códigos arancelarios, antes de suministrar a la CEPAL copia de esos archivos. En este sentido, cabe destacar la cooperación prestada por esas instituciones, cuya labor de difusión de las estadísticas del comercio exterior regional se describe en otra parte de este estudio.

/El sistema

El sistema BADECEL se ha concebido de manera tal que la información pueda ser utilizada con flexibilidad, ya sea en la elaboración de cuadros estadísticos con distintos grados de agregación en el contexto de las clasificaciones utilizadas, ya en el acceso a cualquier dato, o conjunto de datos elegidos, para alimentar sistemas de análisis cuantitativos, o bien en la construcción de índices del comercio exterior según grupos variables de los bienes transados.

En el anexo 1 se presenta la disponibilidad actual de datos de cada país incorporados al sistema BADECEL. En general los rezagos que se observan obedecen a una combinación de factores que afectan el circuito de obtención de los datos; el principal de ellos, sin embargo, radica en los retrasos con que los países proveen la información. Los organismos subregionales de integración y la CEPAL se hallan empeñados en un esfuerzo conjunto por mejorar la entrega oportuna de los datos, como asimismo su procesamiento y utilización. Parte de este esfuerzo consistirá en ayudarlos a detectar los principales obstáculos que enfrentan los países para procesar oportunamente sus estadísticas de comercio exterior y en asesorarlos, cuando las circunstancias así lo aconsejen, en la búsqueda de la asistencia técnica que resulte adecuada para suprimir tales obstáculos. Asimismo, la CEPAL colabora con los constantes esfuerzos de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (UNSO) para recoger información de los países del Caribe.

Cabe señalar que si bien se ha avanzado notablemente en la estructuración y administración del sistema BADECEL, no sólo los rezagos de información anteriormente señalados impiden que las instituciones nacionales e internacionales tengan acceso pleno a la información actualizada. En efecto, dados los recursos existentes, las elaboraciones que se han hecho hasta el presente a partir de los datos básicos del BADECEL se han destinado principalmente para su utilización en los estudios de la Secretaría de la CEPAL mediante tabulaciones especiales. Sin embargo, se ha proporcionado información a organismos regionales mediante tabulados estandarizados. En la actualidad, se están confeccionando archivos compactados para cada país, lo que permitirá contar, para una serie de propósitos, con una base de datos de una magnitud diez veces más reducida que la del archivo maestro del BADECEL, que actualmente almacena más de 4 millones de registros.

b) Clasificaciones alternativas de las estadísticas del comercio exterior

i) Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA), anteriormente denominada Nomenclatura Aduanera de Bruselas (NAB). Corresponde a una nomenclatura acordada internacionalmente (1955) entre la mayoría de los países europeos y cierto número de países no europeos. Los bienes se agrupan según la naturaleza del material de que están hechos, como ha sido tradicional en las nomenclaturas aduaneras. Por consiguiente, los datos basados en esta clasificación pueden ser organizados para analizar clases de bienes, tales como alimentos, materias primas, productos químicos, maquinaria y equipo de transporte y también agrupaciones según el grado de elaboración y el origen industrial.

ii) Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI).1/ Con el propósito de facilitar la comparación internacional del comercio en 1950 fue elaborada la CUCI, la que se ha venido revisando según las modificaciones más significativas registradas en la estructura del comercio internacional. En 1960 la CUCI original fue modificada y ampliada, entre otras cosas, para asegurar

/una correspondencia

una correspondencia adecuada con la NCCA, a la que también se introdujeron cambios con el mismo propósito. De este modo, se trató de proporcionar a los países las ventajas de una nomenclatura arancelaria y las de una clasificación estadística internacionalmente aceptada e idónea para el análisis económico. La CUCI está organizada de manera tal que los bienes se clasifican en función de su grado de procesamiento, desde las materias primas y los alimentos hasta los artículos manufacturados de alta precisión.

iii) Clasificación del Comercio Exterior según Uso o Destino Económico (CUODE).2/ Es una clasificación diseñada por la CEPAL (1965) para facilitar el análisis de las grandes corrientes del comercio exterior, y sobre todo para investigar las posibilidades de sustitución de importaciones de América Latina. Su aplicación sólo se limita a las importaciones de 10 grupos de bienes bajo los conceptos siguientes: bienes de consumo: duraderos y no duraderos; materias primas y productos intermedios: metálicos y no metálicos; combustibles; bienes de capital para la agricultura, construcción e industria, y material de transporte.

Si bien la CUODE está correlacionada con la CUCI en el BADECEL, lo cual facilita el procesamiento electrónico de los datos, su utilidad como instrumento de comparación internacional se limita al ámbito regional, pues no se trata de una clasificación internacionalmente adoptada. Por otra parte, el uso o destino económico de los bienes importados es una materia cuyas fronteras a menudo no pueden definirse con precisión. En todo caso, se trata de una alternativa digna de ser considerada para el análisis macroeconómico de los países de la región.

iv) Clasificación de las exportaciones según la definición de la UNCTAD.3/ Se refiere sólo a las exportaciones según cuatro grandes grupos: productos básicos, productos semimanufacturados, manufacturas y productos diversos. Los conjuntos de productos se han formado por lo general a partir de grupos de la CUCI (tres dígitos), y están orientados al análisis de las grandes corrientes del comercio exterior. En el caso de los países de la región, esta clasificación cobrará mayor interés a medida que se amplíe la diversificación de las exportaciones.

v) Clasificación según Grandes Categorías Económicas (GCE).4/ Originalmente fue diseñada por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas con el propósito de compatibilizar los datos sobre el comercio internacional en el mundo. Adicionalmente, se trató de proporcionar una clasificación internacional que pudiera servir de pauta para la agrupación nacional de las importaciones. Las 19 grandes categorías económicas comprenden agrupaciones de bienes a partir de la CUCI que intentan establecer un vínculo, cuando ello es posible, con algunos componentes básicos del Sistema de Cuentas Nacionales, tales como: bienes de capital, bienes de consumo y productos intermedios. En realidad, las GCE se basan en buena medida en el principal uso final de los bienes, de modo que adolecen de ambigüedades en cuanto a la ubicación definitiva de los productos. No obstante, se trata de una clasificación internacional adoptada por varios países que incluso publican sus importaciones según las GCE en el Yearbook of International Trade Statistics, de las Naciones Unidas.

/vi) Clasificación

vi) Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).5/ Es una clasificación organizada según actividades económicas incluidos servicios. Desde el punto de vista de las estadísticas del comercio exterior, permite clasificar las exportaciones de acuerdo con su origen industrial, y en el caso de los productos agrícolas, según el respectivo sector de producción. Aunque se trata de una clasificación que comprende bienes y servicios, el vínculo entre la CIIU y la CUCI se establece sólo para los bienes. Las exportaciones de productos que obviamente no son producidos en los países informantes son ubicadas en la industria en que habrían sido clasificados en los países productores.

Para analizar las vinculaciones del comercio exterior con la estructura productiva, sin duda la CUCI y la CIIU en sus diferentes versiones constituyen la base estadística más idónea, tanto por el marco teórico de referencia como por su amplia aceptación internacional. De allí que las revisiones de la versión de estas clasificaciones, derivadas en gran parte de los cambios de estructura del comercio exterior, se hayan efectuado en forma casi paralela.

2. Índices del comercio exterior de América Latina

Desde sus inicios la CEPAL ha tenido una constante preocupación por la elaboración de índices de valor unitario y de cuántum de las exportaciones e importaciones, con el propósito de estudiar la evolución de los precios, la relación de intercambio y las corrientes reales del comercio exterior. Los esfuerzos realizados en este sentido han permitido recopilar estadísticas y elaborar índices de valor unitario y de cuántum desde un horizonte retrospectivo que supera el medio siglo.

Las series de índices de comercio exterior más extensas se expresan sobre la base del año 1963 y comprenden el período 1928-1972.^{6/} Posteriormente, dicha base se cambió a 1970 y se elaboraron series que abarcan el período 1950-1983. En esta revisión se desagregó el flujo de servicios según embarques, transporte de pasajeros, servicios portuarios, turismo, y otros servicios. Asimismo, en lo que respecta a las importaciones se calcularon índices de bienes para nueve agrupaciones de la CUODE.

Actualmente, se está diseñando un sistema computarizado de cálculo de estos índices, a partir de los datos del BADECEL. Se trata de cambiar la base de referencia al año 1980 y de abrir los índices para distintos niveles de agregación según las clasificaciones internacionales más apropiadas a ese efecto. Asimismo, dados los retrasos ya señalados, en la actualización de la base de datos del BADECEL se ha previsto desarrollar procedimientos de actualización provisional de estos índices.

3. Estadísticas de balance de pagos

El sistema de estadísticas de balance de pagos (BADEPAG) también forma parte de los sistemas computarizados del Banco Latinoamericano de Datos Económicos y Sociales (BADESTAL).

Actualmente, la CEPAL almacena y procesa en el sistema BADEPAG las estadísticas de balance de pagos que le proporciona el Fondo Monetario Internacional para 26 países de la región, y las agrega para algunas agrupaciones subregionales:

/ALADI, Grupo

ALADI, Grupo Andino, Mercado Común Centroamericano, cinco países de habla inglesa del Caribe, como asimismo para los conjuntos de países exportadores y no exportadores de petróleo. Las series de datos abarcan el período 1950-1982 para 22 países y 1960-1982 para Barbados y Guyana; para Bahamas y Granada sólo se dispone de cifras desde 1973 y 1974, respectivamente.

Los valores corrientes del balance de pagos se expresan en dólares estadounidenses, y son proporcionados regularmente por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta organización introdujo a fines de 1980 una versión ampliada, desglosada en 112 componentes, sobre cuya base la CEPAL ha elaborado su propio formato de presentación para los análisis que se hacen en la Secretaría.

Los índices de comercio exterior a que se hace referencia en el punto anterior también se incorporan a la base de datos anuales del sistema BADEPAG, lo que hace posible calcular la cuenta corriente en valores constantes. Esta información permite el análisis de las principales variables del balance de pagos en términos reales.

El acceso a la información sobre balance de pagos es relativamente expedito; al efecto se han diseñado formularios tipo para solicitar la información, de modo que pueda indicarse rápidamente la que se precisa.

4. Publicaciones que contienen estadísticas de comercio exterior

a) Anuario Estadístico de América Latina

Esta publicación de la CEPAL es sin duda la más completa en cuanto estadísticas de la evolución económica y social de la región. Abarca desde los aspectos demográficos, ocupacionales, del desarrollo social y del crecimiento económico, hasta la sistematización a nivel de países de las cuentas nacionales y de los balances de pagos, con una cobertura cronológica iniciada en 1950.

Hasta ahora los datos se han publicado con un retraso de casi dos años; no obstante, dicho período se abreviará probablemente a uno, ya que se ha logrado computarizar el manejo de los numerosos cuadros que componen esta amplia base de datos estadísticos de los países de la región. Las correspondientes series anuales se hallan incorporadas con su cobertura temporal completa al sistema BADEANU, que forma parte del Banco Latinoamericano de Datos Económicos y Sociales (BADESTAL), por lo que es posible acceder a la base de datos actualizada antes de su publicación en el Anuario.

En el campo del comercio exterior cabe destacar las siguientes series por países y agregadas para el total de América Latina.

- Valor de las exportaciones de bienes, en dólares corrientes: totales, productos primarios y productos manufacturados.

- Valor de las exportaciones de bienes, a precios constantes de 1970.

- Valor de las importaciones de bienes, en dólares corrientes: totales y según grupos de la CUODE.

/- Valor

- Valor de las importaciones de bienes, a precios constantes de 1970.

- Valor del comercio intrarregional de bienes, por países de procedencia y destino y agrupaciones subregionales.

Asimismo, para cada país, para el conjunto de la región y para los grupos de países exportadores y no exportadores de petróleo, se incluyen los siguientes índices con base en 1970, que calcula la CEPAL y a los que hizo referencia en la sección 2 de este estudio.

- Cuántum y valor unitario de las exportaciones de bienes.

- Cuántum y valor unitario de las importaciones de bienes.

- Relación de precios del intercambio de bienes.

- Poder de compra de las exportaciones de bienes.

La gran mayoría de las series del sector externo que se publican en el Anuario se encuentran almacenadas, con cobertura desde 1950, en la base de datos de series anuales (BADEANU). Ello hace posible no sólo incluirlas en la edición computarizada del Anuario Estadístico de América Latina, sino también utilizarlas en la confección de estadísticas temáticas que se publican en la serie de Cuadernos Estadísticos de la CEPAL.

b) Serie Cuadernos Estadísticos de la CEPAL

i) Índices de comercio exterior. El primero de la serie de Cuadernos Estadísticos de la CEPAL 7/ se dedicó a esta materia. En su primera parte incluye consideraciones generales sobre los índices, sus alcances y limitaciones a nivel de países y de la región en su conjunto. Se analiza la relación de precios del intercambio teniendo en cuenta las fronteras nacionales y la frontera regional, la composición del comercio intrarregional y con terceros países, y la naturaleza de los productos que se transan; asimismo, se presenta la metodología utilizada para el cálculo de los índices de comercio exterior. En la segunda parte se incluyen estadísticas sobre valores e índices del comercio exterior para los 20 países de América Latina. Comprende series del comercio en valores corrientes y en valores constantes de 1963, así como los correspondientes índices de valor unitario, cuántum, relación de precios del intercambio y poder de compra de las exportaciones para el período 1928-1972.

ii) Balace de pagos. Sobre este tema se editó hace cuatro años un Cuaderno Estadístico con las series correspondientes al período 1950-1977 8/ y recientemente se ha preparado una nueva versión para el período 1950-1982. Contiene notas metodológicas relacionadas con la presentación del balance de pagos del FMI y de la CEPAL, tanto en lo que se refiere a la cuenta corriente como a la cuenta de capital. Asimismo, analiza la correspondencia entre las partidas utilizadas en la presentación de ambos organismos y formula una descripción de los conceptos empleados por la CEPAL. Por otro lado, se hace una amplia referencia a los índices deflatores utilizados para obtener la cuenta corriente a precios constantes, la relación de precios del intercambio y el poder de compra de las exportaciones.

/La segunda

La segunda parte contiene las series estadísticas correspondientes a la cuenta corriente y a la cuenta de capital, en valores corrientes, y a la cuenta corriente en valores constantes de 1970. Asimismo, se presentan otros indicadores derivados, tales como las tasas de crecimiento del valor, del volumen y del valor unitario. Toda esta información se presenta por países y por las agrupaciones subregionales como se ha señalado en la sección 3 al comentar las estadísticas del sistema BADEPAG.

iii) Deuda externa. Debido al acceso extremadamente limitado a la información de la deuda externa de los países de América Latina, desde hace varios años la CEPAL ha venido haciendo estimaciones sobre la base de estadísticas de distintas fuentes, entre las que se destacan las del Banco Internacional de Pagos, las del Banco Mundial y los datos sobre movimientos de capitales registrados en el balance de pagos. A raíz de estas estimaciones, han surgido algunas cuestiones metodológicas que se han sistematizado en un Cuaderno que está próximo a publicarse. Al respecto, cabe señalar que tales estimaciones constituyen un caso de información elaborada en forma derivada, debido a la falta de acceso a fuentes originales.

c) Matrices de exportaciones e importaciones de los países de la región

Se encuentra en preparación un amplio estudio sobre las relaciones externas de América Latina, que contempla un documento de información estadística consistente en matrices de comercio exterior sobre 27 países de la región, para los años 1970, 1975, 1979, 1980 y 1981. Entre los 27 países se cuentan once países de la ALADI, cinco del Mercado Común Centroamericano (MCCA), y además, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Guyana, Haití, Jamaica, Panamá, República Dominicana, Suriname y Trinidad y Tabago.

Las matrices en cuestión han sido construidas de manera que sean compatibles con las matrices del comercio mundial, según regiones y grupos de productos, que publica la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas en el Yearbook of International Trade Statistics (véase "World trade by commodity classes and regions", Special table C).

En el ámbito regional, se considerarán las siguientes zonas coparticipes del comercio: América Latina (27 países), la ALADI y el Mercado Común Centroamericano. En el marco extrarregional: los países desarrollados, con aperturas para la Comunidad Económica Europea, Estados Unidos, Canadá y Japón; los países de economía centralmente planificada, con aperturas para Europa Oriental, la Unión Soviética y Asia; y, finalmente, los países en desarrollo, con aperturas para África (excluido el Oriente Medio) y Oceanía.

Finalmente, los productos considerados se han agrupado de la manera siguiente: alimentos y materias primas de origen agropecuario, minerales y metales comunes, y combustibles y manufacturas.

II. INFORMACION SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR EN LOS ORGANISMOS SUBREGIONALES

1. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

El sistema de información estadística de comercio exterior que desarrolló la ALALC en los años sesenta y setenta, y su sucesora la ALADI desde 1980, se ha orientado principalmente a satisfacer las necesidades de información de los estudios de las corrientes comerciales relacionadas con el fomento del comercio y de la integración.

El Servicio de Estadística de la ALADI recibe de cada país miembro cintas con información compatible con las normas de la resolución 368, la cual incluye el diseño del registro estadístico normalizado. Luego, transforma esa información agregando códigos de otras clasificaciones internacionales y controla la correspondencia de códigos, detectando y resolviendo las inconsistencias que pudieran existir. Estas pueden surgir en el código nacional, en la correspondencia con los códigos NABALALC, en el tipo de comercio o en el código de transporte, y se originan en su mayoría en el comercio intrazonal.

Existe, en algunos casos, un considerable retraso en la disponibilidad de la información depurada -dos años y aun más-, principalmente porque las oficinas nacionales tienen dificultades para cumplir con sus envíos de conformidad con los procedimientos, códigos, metodologías y normas aprobadas por la ALADI, que se especifican en el Manual de instrucciones para el procedimiento y suministro uniforme de datos.

La base de datos recopilados en esta forma da lugar a la publicación de una serie de documentos estadísticos, a saber:

ALADI/SEC. Contiene información que complementa la que publicaba la ALALC en la Serie CEP/Repartido. Tiene por finalidad dar a conocer los datos relativos a las importaciones efectuadas por los países miembros, tan pronto son suministrados por los respectivos países. Para que la información sea ágil, se publica después de verificarse la integridad de los datos pero antes del análisis de compatibilidad y consistencia, de modo que es de carácter provisional.

Esta publicación se elabora para cada país miembro, cubre un período anual y presenta datos del comercio global según países copartícipes, zonas económicas y subpartidas de la NAB con totales por capítulos. En el ámbito intrazonal, esta información es presentada por productos negociados o no negociados.

ALADI, Serie A. Es una publicación anual referida a las exportaciones de cada país miembro. Contiene datos de las exportaciones globales e intrazonales por secciones y capítulos de la NAB, categorías de la clasificación de la UNCTAD, Rev.1. descritas anteriormente, y principales grupos de la CUCI, Rev.1.

ALADI, Serie B. Es una publicación anual sobre las importaciones de cada país miembro. La información estadística está estructurada en forma similar a la de la Serie A.

/ALADI, Serie

ALADI, Serie C. Es una publicación anual relativa a las importaciones zonales. Incluye las importaciones de los productos comprendidos en el "programa de liberación" clasificándolos por rubros de la NABALALC, por categorías de la UNCTAD y por grupos de la CUCI, Rev.1.

Finalmente, cabe señalar que con el propósito de superar las limitaciones de que adolecen las estadísticas del comercio exterior, la ALADI, con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo, está empeñada en llevar a cabo un proyecto para el mejoramiento del Sistema Central de Información de Comercio Exterior de la ALADI. El objetivo final del proyecto es establecer un Sistema Central de Información de Comercio Exterior de la ALADI que funcione en forma fluida y oportuna y que sea utilizado en forma sistemática, no sólo para difundir de manera directa la información, sino también para facilitar el análisis económico y la evaluación periódica de la marcha del proceso de integración del funcionamiento de los mecanismos del tratado. La CEPAL y la JUNAC han comprometido su colaboración en esta empresa y ya se ha programado la realización durante el primer semestre de 1984, de la reunión del Grupo de Expertos Regionales sobre estadísticas de comercio exterior, patrocinada por los tres organismos.

2. Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Al igual que en el caso de la ALADI, el sistema de información del comercio exterior de la SIECA se nutre de las estadísticas que en cintas magnéticas envían los países miembros. Posteriormente, las partidas se ordenan de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA); en seguida se efectúa el proceso de convalidación y depuración de datos antes de su distribución a los gobiernos y organismos, entre los cuales se cuenta la CEPAL.

La principal publicación de la SIECA en este campo es el Anuario estadístico centroamericano de comercio exterior. Presenta información sobre el comercio exterior de cada país miembro y del conjunto de países del Mercado Común Centroamericano con países y zonas económicas, según secciones y partidas de la NAUCA, en valores, en pesos centroamericanos y en toneladas métricas. Asimismo, incluye datos sobre la balanza comercial de cada uno de los cinco países y de Centroamérica en su conjunto.

Integración en cifras. Es una publicación trimestral que presenta estadísticas de comercio exterior para los cinco países del Mercado Común Centroamericano (MCCA), para períodos mensuales y anuales. En los últimos números también se incluye a Panamá. La información contiene datos anuales del comercio intracentroamericano, según secciones de la NAUCA, por países. Incluye además series de precios e índices de precios del comercio exterior. Para Panamá, se presenta la balanza comercial con los países centroamericanos de acuerdo con las secciones de la NAUCA.

3. Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC)

Los países miembros de la JUNAC, al igual que en el caso de los otros organismos subregionales, proveen información estadística mediante cintas magnéticas, según las pautas acordadas al efecto.

Antes de que se estableciera el procesamiento electrónico de datos, sin embargo, ya la JUNAC estaba preocupada del mejoramiento de la base de datos de los países. Así, en 1977 mediante la decisión 115, se creó el Sistema Subregional de Información Estadística y un Programa de Armonización de Cuentas Nacionales (decisión 114). Ambos mecanismos procuran combinar los esfuerzos de las administraciones de los países para solucionar problemas surgidos de la heterogeneidad de conceptos, definiciones y cobertura de las estadísticas.

El Sistema Subregional de Información Estadística inicialmente ha abarcado el comercio exterior y los sectores agropecuarios y manufacturero, campos que integran, conjuntamente con otros, la publicación más amplia de la JUNAC, titulada Indicadores Socioeconómicos.

Indicadores Socioeconómicos. Presenta información sobre todos los países miembros, con indicadores relativos a 18 temas diferentes que podrían agruparse en cuatro grandes áreas: social, de producción, del sector externo y financiero. En el campo concreto del comercio exterior se publica por países y para el conjunto de los cinco países de la subregión, la balanza comercial, el valor de las exportaciones e importaciones de bienes y su respectiva evolución y estructura, según los principales productos que se transan. Asimismo, se incluye la composición del origen y destino de las transacciones por países, zonas económicas y bloques geográficos. Se analiza también el comercio intrasubregional mediante la formación de matrices de comercio, así como la presentación de las exportaciones intrasubregionales por nóminas del programa de liberación, según productos tradicionales y no tradicionales.

En términos generales, puede decirse que esta publicación es más apropiada para el análisis macroeconómico, de modo que las estadísticas del comercio exterior que contiene se enfocan desde esa perspectiva. Sin embargo, no debe perderse de vista que el Acuerdo de Cartagena tiene una clara orientación integracionista y por lo tanto precisa de información pormenorizada sobre el comercio exterior. Esta, en efecto, se encuentra disponible en el Sistema Subregional de Información Estadística de la organización.

III. POSIBILIDADES DE UTILIZACION DE LA INFORMACION EXISTENTE DENTRO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

1. Oficina de Estadística de las Naciones Unidas

La Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, dependiente del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, recoge y sistematiza las estadísticas internacionales sobre el comercio exterior por países y por productos transados. En el Centro de Estadísticas del Comercio Internacional, en Ginebra, mantiene un Banco de Datos sobre Estadísticas del Comercio Exterior, por productos y países copartícipes. Para sistematizar las estadísticas de cada país se aplica la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI), a la que se hizo referencia anteriormente. En este contexto figuran individualmente todos los países de la región. En el anexo 2 se identifican las cintas magnéticas disponibles a diciembre de 1983, con información anual del comercio exterior correspondientes a cada uno de los países de la región.

A partir de esa base de datos la Oficina de Estadística prepara las siguientes publicaciones:

a) Yearbook of International Trade Statistics

Esta publicación proporciona información básica sobre el comercio exterior a nivel de países, presentando los valores corrientes, los volúmenes y los precios de las exportaciones e importaciones, según los bienes que se transan y los países que participan. Se publica regularmente en dos volúmenes:

i) Volúmen I: Comercio por países. Tiene una cobertura que supera los 150 países, entre los cuales se encuentran los 29 países miembros de la CEPAL. Contiene información detallada para cada país sobre el comercio por regiones y los principales países copartícipes, así como las exportaciones e importaciones, en volumen y en valor, clasificadas de acuerdo con la CUCI, hasta el nivel de cinco dígitos de esa clasificación, en la medida en que el valor del producto supere el 3 por mil del comercio total. Contiene también cuadros-resumen que muestran la contribución del comercio de cada país al comercio de la propia región y al comercio mundial. Analiza asimismo los flujos de comercio entre países y describe las fluctuaciones de los precios de los bienes que se transan internacionalmente. Dichos cuadros incluyen información sobre los flujos del comercio mundial por regiones, países o áreas económicas; el comercio mundial por clases de bienes y regiones; las exportaciones de las economías de mercado. Valores corrientes e índices de valor unitario y de cuántum; los índices por clases de bienes según regiones: índices de valor unitario, de cuántum y de la relación de precios del intercambio; y similares números índices según países y áreas económicas.

/Asimismo, el

Asimismo, el volumen I registra el cálculo de la estructura del comercio mundial por regiones y según las más importantes clases de productos; las tasas anuales de crecimiento según bienes, clases de bienes y regiones; y, finalmente, muestra las tendencias del comercio mundial comparadas con las de la población y la producción.

A pesar del avance en el campo computacional, este tipo de informaciones presenta, en general, un retraso de por lo menos dos años al momento de su publicación, de modo que es más útil para los análisis de largo plazo, ya sean retrospectivos o prospectivos.

ii) Volumen II: Comercio por productos: matrices de productos. Incluye cuadros especiales de exportaciones e importaciones por productos a nivel de grupos (tres dígitos) de la CUCI, según países, agrupaciones regionales y para el mundo en su conjunto. Por otro lado, incluye matrices de comercio, como asimismo a nivel de grupos (tres dígitos) de la CUCI, considerando alrededor de 20 de los países exportadores e importadores más importantes en el comercio de cada grupo. Este tipo de información ha venido publicándose desde 1951.

En este volumen puede apreciarse la ubicación de los países de la región en el mundo, como exportadores e importadores de determinados grupos de bienes, así como ciertos órdenes de magnitud de las transacciones, útiles para medir la gravitación de los países, o de la región en su conjunto, en el mercado mundial de esos bienes.

b) World Trade Annual (and Supplement)

Es una publicación especial editada por Walker and Company, de Nueva York, por acuerdo con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. World Trade Annual presenta en cinco volúmenes detalles del flujo del comercio internacional para más de 1 300 clases de bienes de la CUCI. Esta información está basada en datos proporcionados directamente por 24 países desarrollados, que abarcan más del 80% del comercio mundial. El criterio para utilizar esta metodología es que las fuentes de información nacionales presentan dificultades de lenguaje, de valoración, de pesos y de medidas, e incluso de clasificación. Los valores se presentan en miles de dólares y las cantidades en toneladas métricas, cuando la información existe y sea pertinente expresarla de esa manera. Para cada transacción el total de las importaciones y de las exportaciones de cada país informante se presenta también en el análisis del comercio según países copartícipes. Además de la información detallada, se publican cifras para las cuatro etapas de sumariazación de la CUCI, esto es, 625 subgrupos, 82 grupos seleccionados, 56 capítulos y las 10 secciones que cubren globalmente esta clasificación del comercio exterior.

En el World Trade Annual se incluye información ordenada por productos para los usuarios interesados en productos específicos. A partir de 1968, esta información se publica en cinco volúmenes. En cambio, el Supplement to the World Trade Annual, que se publica desde 1963, proporciona información sobre comercio exterior por regiones, por agrupaciones subregionales y por países, separadamente, para los 154 países copartícipes que comercian con los 24 países informantes. El volumen II corresponde a América Latina, y abarca los países de América Central (incluido

/México) y

Mexico) y de América del Sur, del Caribe y las Bermudas. En cuanto a las agrupaciones subregionales, contempla la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), actualmente Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común Centroamericano (MOC) y la Caribbean Free Trade Association (CARIFTA). Al igual que en el caso del World Trade Annual, proporciona información a nivel de secciones, capítulos, grupos, subgrupos y partidas de la CUCI.

En general puede decirse que se trata de datos muy valiosos y completos para el análisis macroeconómico y de las estructuras del comercio exterior; asimismo, es información idónea para realizar estudios retrospectivos de la evolución de los mercados de productos. Sin embargo, dada la magnitud y detalle de la información que es preciso recopilar y sistematizar, el lapso que media entre el registro estadístico y la publicación de la información supera los dos años, e incluso es normal que se aproxime a los tres años. No obstante, con los últimos adelantos de los sistemas de computación, es posible que esos plazos se abrevien significativamente en el futuro.

c) Commodity Trade Statistics

Se refiere a documentos estadísticos que contienen información para un determinado número de países que se incluyen en varios volúmenes, independientemente de su localización geográfica. Proporcionan información trimestral y anual sobre comercio exterior de acuerdo a 625 subgrupos de la CUCI, según origen de las importaciones y destino de las exportaciones, y específicamente de regiones, zonas económicas y países con los que se efectúan las transacciones.

Esta información ha sido publicada con el mismo contenido desde 1962 y actualmente se encuentra disponible en microfichas; tiene la ventaja de presentar un panorama completo sobre el país correspondiente, con una mayor actualidad temporal con respecto a los anuarios.

2. United Nations Conference on Trade and Development
(UNCTAD)

Publica anualmente el Manual de estadísticas de comercio internacional y desarrollo (Handbook of International Trade and Development Statistics) que procura proveer una base estadística de los datos más relevantes para el análisis del comercio mundial para uso de la UNCTAD, los gobiernos, y otros especialistas interesados en estos temas. Se divide en siete partes, de las cuales las siguientes se vinculan con información sobre la región:

a) Primera parte. Valor del comercio mundial. Valor de las exportaciones (fob) e importaciones (cif) a precios corrientes en millones de dólares, para todos los países de "América en desarrollo", separadamente y según agrupaciones económicas subregionales. El Manual de 1983 recoge información para los años

/1950, 1955

1950, 1955 y para el período 1960-1981. Como se da un tratamiento similar a los otros países, regiones y agrupaciones económicas subregionales del mundo, en términos macroeconómicos esta información resulta pertinente para el análisis de la inserción de los países y del conjunto de la región en el comercio mundial. De esta información se derivan otros indicadores, como el balance comercial y las tasas anuales de crecimiento.

b) Segunda parte. Indicadores y precios. Se presentan índices (1975=100) de volumen, valor unitario y relación de intercambio para agrupaciones de países según principales áreas económicas del mundo; sin embargo, América Latina no está identificada como tal. En consecuencia, desde el punto de vista regional, sólo resultan de interés algunos índices de exportaciones de bienes para los grupos de la clasificación de la UNCTAD. Asimismo, incluye la evolución de los precios de exportación de los principales productos básicos (trigo, maíz, azúcar, café, cacao, té, banano, carnes, etc.) para el período 1960-1982, y trimestralmente para los últimos cinco años.

c) Tercera parte. Red del comercio mundial. Por regiones seleccionadas de origen y destino y estructura de las exportaciones e importaciones por grupos seleccionados de productos. Desde el punto de vista de la región, sólo puede interesar el análisis comparativo con otras regiones de las estructuras de las exportaciones y las importaciones, por grupos seleccionados de bienes según la clasificación CUCI.

d) Cuarta parte. Estructura del comercio por países. A nivel de los países, entre los cuales están todos los de la región, se presenta la estructura de las exportaciones y de las importaciones, según las principales categorías de bienes, de acuerdo con la CUCI, así como la participación de grupos homogéneos seleccionados de bienes. Por otro lado, se presenta la estructura de las exportaciones de cada país sobre la base de los 15 rubros, a tres dígitos de la CUCI, más importantes en las exportaciones de cada país. Finalmente, se consideran 56 tipos de bienes y los principales países exportadores de ellos; allí se puede constatar el aporte de varios países de la región a las exportaciones mundiales de cada rubro.

e) Quinta, sexta y séptima partes. La información contenida en estas dos partes no se refiere al comercio exterior propiamente tal, sino que contiene estadísticas sobre balance de pagos, financiamiento externo, indicadores básicos del desarrollo y estudios especiales. En lo que se refiere a los países de la región, estas materias han sido examinadas con mayor detalle en los estudios de la CEPAL.

3. Anuario de Comercio de la FAO

Se publica gracias a la cooperación de los gobiernos, ya sea mediante sus publicaciones nacionales o en respuesta a cuestionarios enviados por la FAO. A ello se agrega el aprovechamiento de información tabulada electrónicamente por la Oficina

/de Estadística

de Estadística de las Naciones Unidas. Esta información se halla incorporada al Sistema Computarizado de Almacenamiento y Procesamiento de Datos de Productos de Alimentación y Agricultura (ICS) que mantiene la FAO.

Comercio de productos agropecuarios. En las transacciones de bienes se incluye algo más de 120 productos agropecuarios y agroindustriales, por países, zonas geográficas y para el mundo en su conjunto. Las exportaciones e importaciones se presentan en volumen y en valor, clasificadas de acuerdo con la CUCI, Rev.2. A ello se agregan índices de valor, volumen y valor unitario del comercio de productos agropecuarios por regiones.

Valores del comercio exterior agropecuario por países. Se utiliza una clasificación estandarizada para las exportaciones e importaciones de bienes de origen agropecuario, la que se basa en cuatro secciones y en alrededor de 18 capítulos de la CUCI. Entre los países considerados figuran 20 países de la región.

4. Fondo Monetario Internacional

La Oficina de Estadística del Fondo Monetario Internacional mantiene el Sistema del Fondo de Datos (Data Fund System). Este contiene datos económicos y descriptivos referentes a estadísticas nacionales e internacionales y posee un sistema computacional asociado para el mantenimiento y manipulación de la información. Las series temporales referentes al comercio exterior de los países, que se hallan incorporadas al Fondo de Datos, aparecen en las publicaciones que se señalan a continuación:

a) Direction of Trade Statistics (DOTS). Presenta datos sobre el valor fob de las exportaciones y del valor cif de las importaciones de 157 países, que comercian entre sí; asimismo incluye agregados regionales y mundiales, que muestran las corrientes comerciales entre las principales áreas del mundo.

La clasificación de países está compuesta de tres categorías principales: países industriales, países en desarrollo y un grupo de países de economía centralmente planificada denominado "URSS, Europa Oriental, etc.". Los países en desarrollo se dividen en países exportadores de petróleo y no exportadores de petróleo, y este último grupo se subdivide a su vez en cinco regiones: Africa, Asia, Europa, América y Oriente Medio. De los países de la región, sólo Venezuela se cuenta entre los exportadores de petróleo.

La mayoría de los datos de cada país son los declarados por los recopiladores nacionales que regularmente suministran información al Fondo. En general, antes del primer semestre de cada año esta información alcanza a alrededor de tres cuartas partes del total mundial del comercio exterior efectuado durante el año anterior. Para la actualización provisional de las series de aquellos países que declaran con atraso la información detallada sobre sus corrientes comerciales, se realizan estimaciones a partir de los registros de los países con los que éstos mantienen relaciones comerciales. Así, si un país X ha registrado información que involucra a un segundo país, el que a su vez no ha declarado la suya, se hace la correspondiente estimación de este último, efectuándose ajustes por fletes y

/seguros. En

continuación:

seguros. En 1982 los datos obtenidos por derivación representaron el 13% del comercio mundial, los que conjuntamente con los datos declarados total y parcialmente, alcanzaron el 96% de la exportación mundial y al 97% de la importación mundial.

Esta publicación se encuentra disponible en forma computacionalmente legible, por medio de cintas que el Fondo distribuye mensualmente, con la versión más actualizada de las series.

b) Estadísticas Financieras Internacionales (EFI). Aunque el principal contenido de esta publicación está constituido por estadísticas financieras, también se incluyen series sumarias del comercio exterior de cada país. A tal efecto, se agrupa a los países en la misma forma que en el Direction of Trade. Se presentan estadísticas trimestrales y mensuales del valor total de las exportaciones y de las importaciones, incluyéndose series del valor de los principales productos primarios de exportación de cada país y del valor de las importaciones de petróleo. Asimismo, se presentan índices del volumen y del valor unitario de las exportaciones totales y de los principales productos primarios, como asimismo la evolución de las cotizaciones de esos productos básicos en los mercados mundiales.

El valor del comercio exterior incluye las transacciones de mercaderías comúnmente registradas por las autoridades aduaneras. Todos los países declaran sus exportaciones en valor fob y la mayoría declara sus importaciones en valor cif. Mediante la aplicación de los coeficientes fob/cif derivados del balance de pagos, los valores de importación se publican bajo ambos sistemas de valoración.

Las Estadísticas Financieras Internacionales constituyen una de las fuentes más actualizadas de los indicadores generales del comercio exterior.

5. Aprovechamiento regional de las bases de datos computarizadas del sistema de las Naciones Unidas

Los datos del Banco de Datos sobre Estadísticas de Comercio Exterior que mantiene en Ginebra la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas están siendo aprovechados por la CEPAL para incorporar al BADECEL las estadísticas de comercio exterior de algunos países del Caribe. A tal efecto, la Oficina de Estadística envía las cintas magnéticas correspondientes con datos a nivel de cinco dígitos de la clasificación CUCI.

En lo que respecta al Banco de Datos de la UNCTAD, éstas se nutren, en buena medida, de las estadísticas del comercio exterior que mantiene la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, aunque las presenta de una forma más adecuada para ciertos análisis. Sin embargo, la información sobre precios de

/productos primarios

productos primarios y sobre valores unitarios que se halla incorporada al banco de datos y que la UNCTAD actualiza permanentemente, puede constituir una información auxiliar de utilidad para cualquier sistema de información regional. Actualmente, en la CEPAL se está analizando la factibilidad de utilizar esos datos en la actualización provisional de sus nuevos índices de comercio exterior de América Latina, de modo de cubrir el lapso entre la primera disponibilidad de estadísticas del valor del comercio de los países de la región y el momento en que resulta operacionalmente factible computar los índices para cada país con la información completa, ya incorporada al banco de datos BADECEL.

También se está examinando la posibilidad de utilizar, con la misma finalidad, la información sobre el comercio de productos agrícolas que mantiene la FAO, organismo con el que ya se ha convenido la transferencia de información al Banco de Datos Estadísticas Económicas y Sociales de América Latina y el Caribe (BADESTAL), que mantiene la CEPAL.

Por otra parte, como ya se señaló, el sistema de estadísticas de balance de pagos (BADEPAG), que también mantiene la CEPAL como parte de su Banco de Datos BADESTAL, se nutre de los datos que envía mensualmente el Fondo Monetario Internacional en cinta magnética.

IV. INFORMACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES FUERA DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

1. General Agreement on Tariffs and Trade (GATT)

El GATT mantiene un Archivo de Datos sobre Tarifas y Comercio, por países, con las tasas de derechos de aduana y las importaciones de países seleccionados, por posiciones arancelarias de acuerdo con la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA). El GATT edita asimismo la siguiente publicación:

International Trade. Analiza las principales tendencias del comercio mundial de mercaderías, el comercio de los países industriales, y el comercio de áreas no industrializadas. En este último grupo la región figura como América Central y del Sur, y se encuentra desagregada por países sólo en lo que respecta al valor de las exportaciones (fob) e importaciones (cif). Este estudio incluye un apéndice estadístico que permite analizar el comercio mundial, tanto por productos o grupos de productos, como por grandes áreas económicas o principales países participantes en el comercio mundial. Por esta razón, sólo esporádicamente aparecen separadamente los países más industrializados de la región.

En general, las estadísticas que incluye el GATT en esta publicación son elaboraciones de datos de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, del Fondo Monetario Internacional y de los países de la OCDE.

/2. Organización

2. Organización de Cooperación y Desarrollo
Económico (OCDE)

La OCDE mantiene en su banco de datos computarizado dos bases de datos del comercio exterior de sus 25 países miembros:

a) Monthly Foreign Trade Statistics (A): Contiene información sobre el comercio total de cada país miembro, por países coparticipes y por productos a nivel del primer dígito de la CUCI.

Sobre esta base edita las siguientes publicaciones:

Statistics of Foreign Trade, Monthly Bulletin, Series A. Contiene un resumen de las estadísticas de comercio exterior de cada uno de los 25 países de la OCDE, desagregados por países de origen y destino. Se incluye el valor de las exportaciones e importaciones en millones de dólares estadounidenses, en promedios mensuales por meses, trimestres y años, generalmente para los dos últimos. En lo que concierne a América Latina y los países de la región, el principal interés de esta publicación reside en las posibilidades de analizar la situación del comercio exterior entre los países de América Latina y los de la OCDE, o entre los conjuntos de países. Naturalmente, dado el alto porcentaje del comercio regional que tiene lugar con esa agrupación económica (más del 80%), dicha información es de sumo interés.

b) Foreign Trade by Commodities and Partner Countries. Contiene estadísticas detalladas del comercio de cada país miembro, desde 1961, por países coparticipes y por productos, en valores y cantidades, clasificados de acuerdo con la CUCI, Rev.1 y Rev.2.

Sobre esta base se editan las siguientes publicaciones:

Statistics of Foreign Trade, Series B. Estos anuarios, con cuadros por países informantes, están destinados a analizar los flujos de comercio de cada país miembro con los países de la OCDE y los que tienen lugar con otros países o grupos de países coparticipes, de acuerdo con la clasificación geográfica de la OCDE. Presentan la estructura del comercio de acuerdo con la CUCI, Rev.2, por secciones, capítulos y grupos. En lo que respecta a América Latina, se presenta la región en su conjunto, y por separado sólo el Brasil.

Trade by Commodities, Series C. Este anuario se publica en dos volúmenes uno para las exportaciones y otro para las importaciones. Suministra información detallada de la estructura del comercio exterior de cada país miembro de la OCDE, sobre la base de la CUCI, por países, grupos de países o áreas económicas. Se diferencia de las publicaciones de la Serie B por su completa apertura por países, de manera que los de la región que tienen relaciones comerciales con la OCDE figuran separadamente. En el período 1961-1977 se utilizó la CUCI, Rev.1, y desde 1978 en adelante se está aplicando la CUCI, Rev.2.

/Cada volumen

Cada volumen se compone de dos partes. La primera contiene cuadros-resumen en forma de matrices con una completa apertura geográfica del comercio según secciones y capítulos de la CUCI, en valores solamente. La segunda registra el comercio exterior a nivel de grupos de la CUCI, en cantidades y valores.

Los datos de las publicaciones de la OCDE mencionados anteriormente pueden obtenerse mediante una suscripción para recibir cintas magnéticas o microfichas, cuando se trata del comercio exterior de productos según la clasificación CUCI. Asimismo, pueden solicitarse tabulados especiales.

3. Statistical Office of the European Communities (EUROSTAT)

La Comunidad Económica Europea (CEE) mantiene en su base de datos CRONOS las estadísticas mensuales del comercio total de sus países miembros, por países coparticipes y del comercio dentro y fuera de la Comunidad, por productos. Se trata de estadísticas especialmente compiladas en los países miembros las cuales son previamente armonizadas. Sobre esta base, se publica:

Monthly External Trade Bulletin. El comercio exterior de la Comunidad se presenta por países coparticipes, expresado en valores en European currency units (ECU), cuya tabla de conversión también se adjunta. Luego se presenta la evolución del comercio intra y extrarregional de cada país de la CEE, según secciones, capítulos y grupos de la CUCI, tanto en cantidades como en valores.

Una descripción más detallada de los datos sobre comercio exterior de la CEE, organizados en la forma comentada anteriormente, se presentan en la publicación anual titulada Analytical Tables of Foreign Trade.

V. HACIA UN SISTEMA REGIONAL DE INFORMACION ESTADISTICA DEL COMERCIO EXTERIOR

1. La situación actual de las estadísticas del comercio exterior

Son numerosas las resoluciones o compromisos contraídos por los gobiernos para suministrar informaciones estadísticas en general y del comercio exterior en particular, a las Naciones Unidas y a los organismos regionales y subregionales. Tales compromisos a veces no se cumplen debido a obstáculos técnicos u organizativos que superan la voluntad de los gobiernos o la buena disposición de las agencias nacionales encargadas de suministrar la información. En este sentido, cabe señalar algunos aspectos que han limitado un flujo más dinámico de las estadísticas del comercio exterior y el suministro de información para alimentar los sistemas subregionales y regionales de información.

En primer lugar, el hecho de que las estadísticas del comercio exterior provengan de los registros de aduanas condiciona decisivamente la calidad y la naturaleza de la información. En cuanto a la calidad, es evidente que ésta

/depende del

depende del grado de veracidad de los registros, los cuales en definitiva determinan la información que luego se procesará con propósitos estadísticos. En cuanto a la naturaleza de los registros, por otra parte, dado que éstos se emplean en la recaudación de los derechos aduaneros, responden a las características de los aranceles y no se prestan para el análisis económico. Para adaptar la información a esos fines, justamente se estableció en 1960 el nexo entre la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB) y la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI), las que han sido adoptadas por la mayoría de los países de la región.

Sin embargo, no sólo el sistema de registros de aduanas condiciona la calidad de la información; algunas de las prácticas del comercio exterior, como los regímenes operativos y de comercialización para efectuar transacciones de comercio exterior, entrañan singularidades que repercuten en el registro apropiado y en el tipo de estadísticas que se compilan.

Si no se modernizan los sistemas de administración de aduanas ni se elaboran métodos apropiados para el registro de operaciones comerciales no rutinarias, los adelantos hechos en materia de clasificaciones internacionales y el impulso dado al sistema estadístico de comercio exterior por los organismos de integración subregionales se verán comprometidos sobre todo en lo que atañe a la calidad y discriminación de las estadísticas del comercio exterior.

A esta altura cabe preguntarse cuál ha sido la evolución de las estadísticas del comercio exterior de la región. Si se concuerda en que la utilidad de las estadísticas es mayor en la medida en que sean más explícitas, actualizadas y confiables, corresponde centrar la atención en los siguientes criterios principales: oportunidad, calidad, cobertura y grado de desagregación.^{9/}

Tratándose de comercio exterior la oportunidad es un factor de primer orden, dado que se trata de estadísticas que registran hechos administrativos vinculados a la coyuntura. En América Latina, a pesar de la introducción del procesamiento electrónico de los datos, e incluso de la edición de los anuarios de comercio exterior, aún no se ha logrado en general producir oportunamente estadísticas para el análisis de coyuntura del comercio exterior a niveles desagregados. En general, los países más dinámicos en esta materia publican sus anuarios de comercio exterior con un retraso no menor a 16 meses, siendo el promedio de retraso superior a 24 meses. En estas condiciones, la información suele ser utilizada preferentemente para estudios retrospectivos, mientras que para realizar análisis presentes y prospectivos se hace necesario efectuar estimaciones provisionales que permitan actualizar las series, a niveles relativamente agregados.

En cuanto a la calidad, la situación ha mejorado considerablemente, excepto en aquellos países en que las administraciones de aduanas son inadecuadas y los regímenes del comercio exterior conspiran contra el buen registro de las transacciones.

El mejoramiento de la calidad de las estadísticas del comercio exterior se debe en parte importante a los rigurosos procesos de fiscalización a que son

/sometidas las

sometidas las operaciones. Al respecto puede señalarse, a título de ejemplo, los controles que ejercen los bancos centrales u otros organismos sobre los registros de exportación e importación como asimismo, el control de divisas y la compatibilización con las elaboraciones de la balanza de pagos que efectúan dichos organismos. Por último, cabe mencionar un problema no menos importante: el control de aduanas. Los resultados de estas instancias en algún momento deben cotejarse, y en cada caso los encargados tienen que ajustarse a los procedimientos preestablecidos. Sin embargo, a veces la coyuntura económica y las filtraciones en los sistemas de control de divisas, de seguros de cambio o de gravámenes y subsidios generan sesgos sistemáticos a la subestimación de las exportaciones o a la sobreestimación de las importaciones.

La cobertura es un rasgo que distingue a los registros de comercio exterior de la mayor parte de otras estadísticas. En efecto, las estadísticas de comercio exterior pretenden abarcar el universo de las transacciones, incluidos los países copartícipes, las banderas de los barcos que transportan las mercaderías y otras especificaciones técnicas. No hay, pues, en este caso el problema de la selección de muestras para extraer información derivada. Aunque mucho se ha avanzado en los países de la región en cuanto a la universalización de los registros aduaneros, aún subsisten, sin embargo, lagunas en la cobertura, por la existencia de regímenes especiales de comercio -principalmente administrados por ciertos organismos oficiales- que escapan a las normas corrientes de registro.

En materia de desagregación, debido en buena medida a los controles administrativos ya mencionados, es posible obtener una información amplia y detallada, incluso más allá de las necesidades de análisis de la estructura del comercio. Tal es el caso, por ejemplo, de los transportes y seguros. Queda, sin embargo, campo para el progreso en la aplicación más precisa de las nomenclaturas arancelarias subregionales y de la CUCI y, particularmente, en la implantación de la CUCI Rev.2.

De lo anterior se desprende que, excepto en lo relativo a la oportunidad con que se presenta la información sobre el comercio exterior, la naturaleza de la actividad y la propia inercia de los controles administrativos han contribuido a un mejoramiento significativo de las estadísticas en cuestión. El problema de la oportunidad, sin embargo, no puede soslayarse, pues en determinadas circunstancias la extemporaneidad de la información puede anular, o hacer perder valor a los datos.

Las causas que generan los atrasos en la compilación y en la publicación de las estadísticas del comercio exterior naturalmente varían de un país a otro. Sin embargo, puede pensarse que éstas no guardan tanta relación con aspectos técnicos de la estadística, como con la superestructura administrativa y la organización de su procesamiento. Aún más, pareciera que las administraciones de aduanas presentan los problemas más sensibles, dadas las múltiples especificaciones que deben registrar, y que probablemente aún no sea factible introducir sistemas de procesamiento electrónico de los datos.

/En resumen,

En resumen, puede afirmarse que las estadísticas del comercio exterior de la región han experimentado en general un mejoramiento significativo, aunque con considerables disparidades entre los países. En este sentido, los organismos de integración subregional han desempeñado un papel preponderante, toda vez que para los estudios y las negociaciones en el ámbito de los procesos de integración se ha hecho necesario no sólo elaborar estadísticas especializadas sino también avanzar en el campo de su homogeneización y de su comparabilidad internacional.

2. Un esquema del sistema regional integrado de estadísticas del comercio exterior

Más allá de los esfuerzos desplegados por los organismos subregionales de integración y por la CEPAL para constituir los respectivos sistemas subregionales y regional de información, los rezagos en la elaboración y provisión de las estadísticas detalladas del comercio exterior por parte de los países limitan las posibilidades operativas de los mismos, más aún, si se tienen en cuenta las considerables disparidades que existen al respecto entre los diferentes países de la región. En el anexo 1, en que figura la disponibilidad de datos en el banco de datos regional BADECEL, que mantiene la CEPAL con la colaboración de los organismos subregionales de integración, pueden apreciarse ambos aspectos de la situación.

Se trata, sin embargo, de un proceso interactivo, en que el desarrollo del sistema regional de información va poniendo de relieve las dificultades que enfrentan los países para sistematizar y procesar sus estadísticas de comercio exterior y la naturaleza de los obstáculos que es preciso vencer para subsanarlos, en tanto que la índole de las demandas para los análisis regionales, subregionales y nacionales de los flujos comerciales indican la dirección en que debe desarrollarse el sistema regional de información.

Todavía hay limitaciones considerables a nivel regional y subregional para avanzar en cuanto a organización e informática con miras a garantizar un acceso flexible y oportuno a las estadísticas detalladas del comercio exterior de los países de la región. Sin embargo, tales avances perderán buena parte de su significación si no son acompañados por un mejoramiento de la oportunidad de suministro de la información, y en su sistematización y armonización, por parte de los países miembros.

La configuración actual de los sistemas regional y subregionales de estadísticas del comercio exterior ya se detalló en las partes respectivas del presente documento. Allí se mencionan, asimismo, los pasos que están dando los organismos subregionales y la CEPAL para coordinar sus esfuerzos. El objetivo común es llegar a desarrollar y perfeccionar un sistema regional integrado de estadísticas del comercio exterior, integrado en los aspectos técnico-estadístico y computacional, y en cuanto a la división del trabajo entre los organismos participantes.

/En este

En este proceso pueden concebirse diferentes fases, metodológicas más que cronológicas, de creciente complejidad. Una primera fase, que ya está en marcha, consiste en la coordinación operativa de los sistemas subregionales de información y el Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina (BADECEL), que mantiene la CEPAL a nivel regional. La ALADI ha emprendido un ambicioso programa para convertir su actual sistema de información de un banco de datos. La JUNAC se halla comprometida en un proceso similar. La CEPAL, por su parte, pretende complementar estos esfuerzos y los que realice la SIECA, mediante una mayor fluidez de la transferencia de datos de los países del Caribe, en estrecha coordinación con el Centro de Estadísticas del Comercio Internacional de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, en Ginebra.

Como parte de esa fase de consolidación del BADECEL, la CEPAL está empeñada en la racionalización del sistema computacional del mismo y en la elaboración de nuevos indicadores del comercio exterior para su incorporación regular al banco de datos. Asimismo, en tanto no se avance significativamente en la segunda fase, de mejoramiento del suministro de información por los países, la CEPAL está examinando la factibilidad de incorporar al BADECEL, como bases auxiliares de datos y para facilitar actualizaciones provisionales, las series que puedan transferirle regularmente la UNCTAD, la FAO y la OCDE, de sus bases de datos que fueron descritas anteriormente. Esta fase debería culminar con el intercambio recíproco y fluido de los microdatos y las series entre el BADECEL y los bancos de datos subregionales, facilitando el acceso de los países miembros a cualquiera de ellos, mediante la provisión de procesamientos estandarizados especiales, solicitados expresamente ya sea en tabulaciones o en sistemas directamente procesables.

Una segunda fase indispensable para el desarrollo pleno del sistema regional de información, que por lo mismo debe impulsarse desde ya, consiste en mejorar la provisión de estadísticas por parte de los países: su oportunidad y la armonización de clasificaciones, criterios y formatos computacionales, etc. Como ya se señaló, los obstáculos que enfrentan algunos países para alcanzar esta meta son considerables. En muchos casos, su remoción requerirá la cooperación técnica que sea posible obtener a través de los mecanismos multilaterales y bilaterales. En todo caso, será preciso articular un mecanismo técnico regional de consulta, haciendo uso de los que ya se han establecido a nivel de los organismos subregionales de integración.

Puede concebirse una tercera fase, que supondría un nivel superior de desarrollo del sistema regional integrado de información del comercio exterior, consistente en una integración efectiva del banco de datos regional con los bancos de datos subregionales, de manera de permitir el acceso directo de cualquier país a las bases de datos que mantengan esos bancos. El ingreso a esta fase de desarrollo del sistema requiere, por un lado, que el BADECEL y

/los bancos

los bancos de datos de los organismos subregionales hayan alcanzado un nivel de desarrollo similar y hayan logrado una plena compatibilidad computacional y operativa. Requiere, asimismo, que los bancos de datos estén en condiciones técnicas de mantener o transmitir directamente las secciones de sus bases de datos que se les soliciten, y que se hallen conectados con redes de telecomunicación a las que los países puedan tener acceso. Estos, a su vez, precisan disponer de capacidad computacional que les permita aprovechar plenamente tal acceso a las bases regionales de datos y de un completo dominio operativo de las características de esas bases de datos. Los esfuerzos financieros y organizativos de un esquema de esta naturaleza son de gran magnitud a la luz de los recursos y los costos actuales. Por ello, cualquier consideración que se haga sobre el desarrollo de esta fase debe basarse en un cuidadoso análisis de la demanda actual y potencial de estadísticas detalladas por parte de los países miembros. Asimismo, un sistema con este nivel de complejidad probablemente se justifique sólo cuando sea posible alimentarlo con estadísticas de frecuencia trimestral y aun mensual.

Sin embargo, la historia enseña a no sólo proyectar linealmente los progresos que se pueden alcanzar en el futuro. Enseña también que los progresos en materia de organización suelen rezagarse considerablemente con respecto al progreso tecnológico, lo cual limita su aplicación. Razón de más para insistir en el pronto avance de las fases anteriores de consolidación de un sistema regional de información estadística del comercio exterior.

Por otra parte, si llegara a ser factible un sistema regional con una configuración como la descrita, sería conveniente ampliarlo con otra información pertinente para el análisis del comercio, además de la estadística. Tal es el caso de la información sobre gravámenes y reglamentación del comercio. La ALADI, que ha venido desde hace años sistematizando este tipo de información para sus países miembros, proyecta incorporar un sistema de este tipo a su banco de datos, el que quedaría incorporado al sistema de información regional sobre comercio exterior, con las facilidades de acceso correspondientes.

Por distante que parezca, no puede dejar de mencionarse una cuarta fase concebible del desarrollo de un sistema regional integrado de información sobre el comercio exterior. Esta consistiría en una red regional interconectada de bancos nacionales de datos, con focos de concentración en los bancos subregionales y en el banco regional. Tal red permitiría el acceso inmediato desde cualquier país, por teleproceso, a la base de datos de cualquier otro país o a las bases regional y subregionales; éstas, a su vez, podrían obtener directamente los datos de cada país, para la elaboración de estadísticas agregadas o para análisis comparativos. Una red de este tipo podría incluir no sólo el sistema integrado de estadísticas del comercio exterior y el sistema de información arancelaria, sino que constituiría un soporte técnico verdaderamente apto para constituir un sistema de información comercial que incorporara cotizaciones, ofertas y pedidos concretos, de actualización permanente, que facilitaría la ampliación del comercio intrarregional y el avance de la integración comercial. Los medios técnicos para constituir una red de estas características ya se vislumbran. La inversión en equipamiento puede ser considerable, pero asequible. Las mayores dificultades pueden presentarse en los planos institucional y organizacional, particularmente a nivel nacional.

/Notas

Notas

1/ Véase Naciones Unidas, Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional Modificado, Informes Estadísticos, Serie M, N° 34, Nueva York, 1961.

2/ Véase CEPAL, Clasificación del Comercio Exterior según Uso o Destino Económico, Serie C/CN.12/739, Santiago de Chile, 27 de octubre de 1965.

3/ Véase UNCTAD, "Definición de los productos básicos, semimanufacturados y manufacturados". Medidas relacionadas con el informe de la Comisión Especial de Preferencias, Nota del Secretario General de la Conferencia, TD/B/C.2/3, Ginebra, julio de 1965.

4/ Véase Naciones Unidas, Clasificación por Grandes Categorías Económicas, Informes Estadísticos, Serie M, N° 53 y Serie M. N° 53, Rev.1.

5/ Véase Naciones Unidas, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Informes Estadísticos, Serie M, N° 4, Rev.1 y Serie M, N° 4, Rev.2.

6/ Véase CEPAL, América Latina: relación de precios del intercambio, Serie Cuadernos Estadísticos de la CEPAL, N° 1, Santiago de Chile, 1976.

7/ Ibid.

8/ CEPAL, El balance de pagos de América Latina 1950-1977, Serie Cuadernos de la CEPAL, N° 5, E/CEPAL/G.1097, septiembre de 1979.

9/ Para un examen más detallado de los factores que condicionan el desarrollo de las estadísticas del comercio exterior, véase Mario Movarec, "Estadísticas del sector externo para la planificación del desarrollo: ¿tarea de estadísticos y de planificadores?", Revista de la CEPAL, N° 11, Santiago de Chile, agosto de 1980.

Anexo 1

ESTADO DE LA INFORMACION DEL BANCO DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (BADECEL)

País y tipo de comercio	Años con datos disponibles y por incorporar al sistema	Años con datos disponibles incorporados al sistema	
		Con correlaciones CIU incompletas a/	Con correlaciones completas b/
<u>Argentina</u>			
Exp.	1961 a 1969	-	1970 a 1981
Imp.	1961 a 1969	-	1970 a 1981
<u>Bolivia</u>			
Exp.	1961 a 1969	1970 a 1977, 1979 a 1981	-
Imp. Pp	1961 a 1969	1970 a 1972, 1974 a 1976 1979, 1981	-
<u>Brasil</u>			
Exp.	1961 a 1969	-	1970 a 1981
Imp.	1961 a 1969	-	1970 a 1981
<u>Colombia</u>			
Exp.	1961 a 1969	1975 a 1981	1970 a 1974
Imp.	1961 a 1969	1975 a 1981	1970 a 1974
<u>Chile</u>			
Exp.	1961 a 1969	1979 a 1981	1970 a 1978
Imp.	1961 a 1969	1970 a 1981	-
<u>Ecuador</u>			
Exp.	1961 a 1969	1971, 1975 a 1980	1970, 1972 a 1974
Imp.	1961 a 1969	1970 a 1971, 1975 a 1980	1972 a 1974
<u>México</u>			
Exp.	1961 a 1969, 1978	1975 a 1977, 1979 a 1981	1970 a 1974
Imp.	1961 a 1969, 1978	1975 a 1976, 1979 a 1981	1970 a 1974
<u>Paraguay</u>			
Exp.	1961 a 1969	1970 a 1981	-
Imp.	1961 a 1969	1970 a 1981	-
<u>Perú</u>			
Exp.	1961 a 1969	1970 a 1977, 1979 a 1981	-
Imp.	1961 a 1969	1979 a 1981	1970 a 1977
<u>Uruguay</u>			
Exp.	1961 a 1969	1970 a 1981	-
Imp.	1961 a 1969	1970 a 1981	-

Anexo 1 (conclusión)

País y tipo de comercio	Años con datos disponibles y por incorporar al sistema	Años con datos disponibles incorporados al sistema	
		Con correlaciones CIIU incompletas <u>a/</u>	Con correlaciones completas <u>b/</u>
<u>Venezuela</u>			
Exp.	1961 a 1969	1976 a 1981	1970 a 1975
Imp.	1961 a 1969	1971 a 1973, 1976 a 1981	1970, 1974 a 1975 5
<u>Costa Rica</u>			
Exp.	-	-	1970 a 1980
Imp.	-	-	1970 a 1980
<u>El Salvador</u>			
Exp.	-	-	1970 a 1980
Imp.	-	-	1970 a 1980
<u>Guatemala</u>			
Exp.	-	-	1970 a 1980
Imp.	-	-	1970 a 1980
<u>Honduras</u>			
Exp.	-	-	1970 a 1980
Imp.	-	-	1970 a 1980
<u>Nicaragua</u>			
Exp.	-	-	1970 a 1980
Imp.	-	-	1970 a 1980
<u>Guyana</u>			
Exp.	1979	-	-
Imp.	1979	-	-
<u>Jamaica</u>			
Exp.	1978 a 1980	-	-
Imp.	1978 a 1980	-	-
<u>Panamá</u>			
Exp.	1979	-	-
Imp.	1979	-	-
<u>Rep. Dominicana</u>			
Exp.	1973 a 1982	-	-
Imp.	1972 a 1974, 1977 1978, 1980	-	-
<u>Trinidad y Tabago</u>			
Exp.	1980	-	-
Imp.	1980	-	-

a/ Indica que la clasificación estadística nacional tiene una correlación completa con las clasificaciones NAB, CUCI, Rev.1, CUODE, GCE, UNCTAD y ALALC, faltando sólo asignar algunas partidas CIIU, Rev.1 y CIIU, Rev.2.

b/ Indica que la clasificación estadística nacional tiene una correlación completa con las clasificaciones NAB, CUCI, Rev.1, CUODE, GCE, UNCTAD, ALALC, CIIU, Rev.1 y CIIU, Rev.2.

Anexo 2

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: DISPONIBILIDAD DE INFORMACION SOBRE COMERCIO EXTERIOR
EN LA OFICINA DE ESTADISTICA DE LAS NACIONES UNIDAS a/

País y tipo de presentación	Año Vol.	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83
		20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
ARGENTINA															
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	*5R	*5R	*5R	.
Publicación, fascículo N°		47	18	17	40	38	8	5	16	17	22	23	P	.	.
Microficha		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	+2R	.	.	.
BAHAMAS															
Cinta magnética		5	5	5
Publicación, fascículo N°	
Microficha		1	1	1
BARRADOS															
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5R	.	.	.
Publicación, fascículo N°		47	17	16	48	46	18	16	15	18	26
Microficha		1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2R	.	.	.
BELICE															
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	.	.	.
Publicación, fascículo N°		20	21	22	24	P
Microficha		1	1	1	1	1	1	.	.	.
BOLIVIA															
Cinta magnética		5	5	5	+5	5	5	5	5R	5R	5R
Publicación, fascículo N°		50	19	19	48	.	.	22	24	.	P
Microficha		1	1	1	+1	1	1	1	2R
BRASIL															
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	.
Publicación, fascículo N° 2		45	15	16	40	38	16	10	9	12	11	16	16	P	.
Microficha		2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	.	.
CHILE															
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	.	5	.	.	.
Publicación, fascículo N°		49	18	17	45	38	20	21	23	22
Microficha		2	1	1	1	1	2	2	2	2
COLOMBIA															
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5R	5R	5R	5	5R	.
Publicación, fascículo N°		47	17	17	44	42	8	16	18	22	22	18	21	P	.
Microficha		2	2	2	2	2	2	2	2	2R	2R	2R	2	.	.
COSTA RICA															
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	*5	.
Publicación, fascículo N°		46	17	16	47	45	13	17	18	18	20	18	P	.	.
Microficha		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	.
ECUADOR															
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5R	+5R	*5R	.	.	.
Publicación, fascículo N°		49	.	20	46	47	20	18	19	22
Microficha		1	1	1	1	1	1	1	1	2R	+1	+1R	.	.	.
EL SALVADOR															
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	.	.
Publicación, fascículo N°		46	17	16	48	46	18	20	20	18	22	21	P	.	.
Microficha		2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	.	.	.
GUATEMALA															
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	.	.
Publicación, fascículo N°		46	17	16	47	46	21	22	21	22
Microficha		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GUYANA															
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Publicación, fascículo N°		50	19	19	47	46	.	22	22	21	20
Microficha		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Anexo 2 (concl.)

País y tipo de presentación	Año Vol.	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
HAITI																
Cinta magnética		#4	#4	#4	#4	#4	#4	#4	#4	#4	#4R
Publicación, fascículo N°		47	19	20	20	24
Microficha		#1	#1	#1	#1	#1	#1	#1	#1	#1
HONDURAS																
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	.	.	.
Publicación, fascículo N°		46	17	16	46	44	13	10	16	24	26	21	P	.	.	.
Microficha		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	.
JAMAICA																
Cinta magnética		.	.	5	5	5	5	5	5	5	5R	5R	5R	.	.	.
Publicación, fascículo N°		19	20	22	22	23	19
Microficha		.	.	1	2	.	2	2	2	1	2R	2R	2R	.	.	.
MEXICO																
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Publicación, fascículo N°		47	14	14	43	44	19	18	19	24	P
Microficha		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
NICARAGUA																
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	.	.
Publicación, fascículo N°		47	17	16	46	45	13	17	18	18	20	16	P	P	.	.
Microficha		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	.
PANAMA																
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Publicación, fascículo N°		47	17	16	48	46	17	20	18	24	P
Microficha		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	.
PARAGUAY																
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Publicación, fascículo N°		50	19	19	48	47	19	18	23	22	26
Microficha		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PERU																
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5R	5R	5R	5R	5R	5R	5R	.	.
Publicación, fascículo N°		49	18	19	47	47	20	22	20	26	P	22
Microficha		1	1	1	2	2	2	1R	2R	2R	2R	2R
TRINIDAD Y TABAGO																
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5R	5R	5R	5R	.	.
Publicación, fascículo N°		49	13	15	45	42	10	8	10	15	13	11	17	P	.	.
Microficha		1	1	1	1	2	2	2	2	2	2R	2R	2R	.	.	.
URUGUAY																
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	.	.	.
Publicación, fascículo N°		18	10	20	22	20	18	21	.	.	.
Microficha		1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	.	.	.
VENEZUELA																
Cinta magnética		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	.	.	.
Publicación, fascículo N°		49	18	17	46	44	13	18	22	22	26	23
Microficha		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Fuente: United Nations Statistical Office, International Trade and Related Statistics Branch.

a/ Desde 1970. También existe información de la mayoría de los países, para años anteriores.

Definición de los Símbolos

R = Datos anuales disponibles por CUCI, Rev.1 y CUCI, Rev.2. Datos trimestrales solamente, CUCI, Rev.3.

2 = Capítulo (dos dígitos de CUCI).

3 = Grupo (tres dígitos de CUCI).

4 = Sub-grupo (cuatro dígitos de CUCI).

5 = Partida (cinco dígitos de CUCI).

* = Importación solamente.

+ = Exportación solamente.

= Año termina el 30 de septiembre del año indicado.

7
1
0

4
1
2

